

INFORME DEL COMISARIO

He revisado el Estado de Situación Financiera de **PROMONOVA S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2018. Dicho estado financiero son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, en tanto las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

El examen se realizó en base de pruebas selectivas de la evidencia que apoya las cantidades presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la diligencia de las Normas Internacionales de Auditoría Financiera, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que este trabajo proporciona base suficiente para expresar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros de PROMONOVA S.A. concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y representan razonablemente la posición financiera y de resultados de sus operaciones al 31 de diciembre del 2018, considerando que la estructura de control interno contable de la empresa es adecuada.

Totalmente es mi opinión que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

Finalmente informo que a mi vez, junto al desarrollo de la Compañía en el año 2017, ha estado sujeto a las normas de la buena administración, así como lo evidencia los resultados económicos del ejercicio.

Este Informe del Comisario, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de Compañías, Título después, es exclusivo para la información de los Accionistas y Administradores de PROMONOVA S.A. y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atestado



COMISARIO